

FUNDAMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS TRANSLOCALES DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Aura Esther Álvarez Lara
Claudia Isabel Mejía Guayara
Diana Marcela Contento Sarmiento
Luis Alfredo Osuna Zabaleta
Juan Diego Demera
Martha Lidia Barreto Moreno

Introducción

El presente documento tiene como propósito fundamentar las líneas translocales de investigación de la Facultad de Educación de la Universidad de Cundinamarca. Para ello, se incluyen referentes de orden institucional, nacional e internacionales relacionados con la investigación en general y, además, con la investigación educativa y pedagógica en particular. Teniendo en cuenta el marco teórico estructurado a partir de los referentes se despliega una fundamentación de cada línea translocal de investigación la cual orienta distintas expresiones concretas de la misma como, por ejemplo: estrategias de formación, proyectos de investigación y divulgación y/o aplicabilidad de resultados.

Referentes institucionales y nacionales

La Facultad de Educación de la Universidad de Cundinamarca, asume la postura expresada en el MEDIT sobre la importancia de “la *construcción dialógica y formativa*, como base para edificar el conocimiento y el aprendizaje del sujeto, con miras a una transformación personal que influya positivamente en la sociedad” (UCundinamarca, MEDIT, 2019). Por ello, las líneas translocales de investigación dibujan el horizonte por donde se desarrollan estrategias y espacios de investigación formativa como semilleros y grupos de investigación, ya que en ellos se hace real dicha construcción dialógica en torno a la creación y desarrollo del conocimiento.

Por consiguiente, se adoptan los lineamientos de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación institucional, que conciben “el conocimiento como *factor de producción y progreso de la sociedad*, en donde la educación es el proceso clave si es orientado al desarrollo del aprendizaje, así como la creación de conocimiento como eje esencial de la universidad, buscando respuesta translocal a los problemas que se presentan en las provincias donde se tiene impacto” (UCundinamarca, Política de CTI, 2019). En este mismo sentido, la selección de temas y problemas de investigación buscan responder a necesidades de contexto translocal, es decir, aquellas que, siendo profundamente locales, situadas en la región donde opera la Facultad y la Universidad, a su vez, encuentran conexiones con necesidades identificadas en otros contextos mediatos.

Igualmente, la Facultad de Educación comprende que “la tecnología, es un eje constitutivo del proceso educativo, dada la fuerte presencia de la *digitalización* en la vida cotidiana, lo cual implica repensar el aprendizaje a través de la virtualidad y los diferentes dispositivos

tecnológicos; más allá de la automatización de procesos y del diseño y uso de plataformas”. (UCundinamarca, MEDIT, 2019). Además, teniendo en cuenta el contexto global de pandemia por el covid-19, las oportunidades y a la vez las limitaciones en clave de acceso a conectividad y emergentes formas de interacción social y humana mediadas por la tecnología, dichos procesos educativos repensados no se reducen a una única mirada de lo digital y lo tecnológico, por el contrario, estas categorías polisémicas tienen distintas expresiones, lo tecnológico y lo digital se puede vivir tanto en entornos virtuales y de aprendizaje remota en casa, así como en entornos presenciales en la institución educativa y en diversos espacios presenciales de aprendizaje por fuera de la institución educativa. Así las cosas, el uso de las tecnologías en la cultura digital atraviesa todos los entornos posibles de aprendizaje.

La Facultad de Educación, entonces, estructura los procesos de Ciencia, Tecnología, Investigación en Innovación en educación en coherencia con las líneas translocales establecidas institucionalmente, y en un escenario donde “la educación está transitando hacia una nueva forma y hacia nuevos contenidos, con un rol importante en la interacción entre la investigación y la industria, que exige el apoyo a las vocaciones científicas que comprenden conocimientos formales, técnicos, como también habilidades socioemocionales para esa interacción, lo que deriva en insumos esenciales para la innovación”. (MINCIENCIAS, 2020), concibe la línea de APRENDIZAJE – CONOCIMIENTO – TECNOLOGÍA – COMUNICACIÓN – DIGITALIZACIÓN esencial para el desarrollo del aprendizaje en los educadores.

De la misma manera y desde la mirada del papel de la educación en los debates académicos, es fundamental, dado el peso que representa en términos sociales las decisiones políticas y el abordaje de problemáticas tanto a nivel epistémico como práctico derivado de análisis reales de problemáticas sociales que afectan el bienestar de la sociedad; se requiere de transformaciones positivas que generen espacios de felicidad en la civilidad, el respeto por el otro, el reconocimiento de derechos y la verdadera transformación.

Para la facultad por un hacer investigativo que contemple la dimensión ética y ciudadana de las ciencias sociales, humanas y de la educación, la articulación que se requiere entre la academia y la sociedad toma cuerpo. Así, se busca generar investigaciones que contribuyan a la construcción de paz, a la resolución de conflictos, a la constitución de consciencias ciudadanas y a las propuestas de políticas públicas educativas. Es así como, desde el reconocimiento del propósito del Campo de Aprendizaje Cultural (CAC) Paz- Ciencia “Construir una cultura de paz mediante la no violencia, la verdad, la justicia, la reconciliación, la multiculturalidad, la solidaridad, los Derechos Humanos y el respeto al medio ambiente en la Universidad de Cundinamarca”, la facultad establece como segunda línea VIDA, VALORES DEMOCRÁTICOS, CIVILIDAD, LIBERTAD Y TRANSHUMANIDAD.

Teniendo en cuenta lo anterior, todas las acciones en el marco de las líneas translocales de investigación de la Facultad de Educación se enfocan en fortalecer las mencionadas habilidades científicas y socioemocionales en el aprendizaje de la investigación.

Referentes internacionales

Se parte de una aproximación teórica entre los discursos y el nexo entre lo que desde la política educativa se direcciona: Misión Internacional de sabios (2019), Objetivos del desarrollo sostenible 4°: Garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje y durante toda la vida y para todos (2018). Desde la perspectiva ideológica de cara a las líneas translocales al igual que el análisis del discurso en general y la relación con el Modelo educativo la facultad plantea sus apuestas investigativas.

Como está expresado en la misión de sabios “La educación ha mostrado ser un factor crítico para el desarrollo humano y la transformación efectiva de las sociedades, y lo será aún más en el contexto del cambio tecnológico acelerado” (2019). Lo anterior porque es a partir de la creación y apropiación social del conocimiento que las sociedades pueden encontrar diversas soluciones a problemas y distintos tipos de recursos a las necesidades de las mismas. La articulación de saberes y su aplicación permite hacer realidad acciones de cambio del actual estado de cosas en búsqueda de mejorar la vida en sociedad en todos sus aspectos.

De otra parte, la propuesta por impulsar la transformación de la educación declarada por la Misión Internacional de Sabios 2019, requiere de la implementación de procesos de investigación e innovación en *nuevas pedagogías* que reconozcan que, desde su ingreso a la escuela, los niños llegan con grandes diferencias socioeconómicas y de capital cultural y actualmente el sistema educativo no cierra esas brechas. (Colombia V. d., 2020) Así las cosas, es la investigación el escenario propicio para configurar aspectos disruptivos en beneficio de la construcción y desarrollo de pedagogías alternativas.

Por tanto, la Misión Internacional de Sabios recomienda que las universidades fortalezcan su rol de guardianes de la investigación básica, las humanidades, la democracia y la libertad, y se conecten de forma estrecha con centros e institutos. Un país no puede depender de otros países en conocimiento básico para tener un desarrollo económico acelerado o para disputar posiciones relevantes en la economía global, puesto que la creación de riqueza está asociada a la productividad científica. (MINCIENCIAS, 2020). La productividad científica que no se reduce únicamente a saberes técnicos, sino incluye los saberes humanísticos, sociales, artísticos y culturales.

La investigación en nuevas pedagogías debe partir de reconocer el contexto económico, social y cultural de los estudiantes en el proceso educativo, entendiendo que este afecta no solamente el input que reciben los jóvenes durante su formación, sino también sus conocimientos y la imagen que tienen sobre sí mismos y sus comunidades. (Colombia V. d., 2020). La investigación, pero sobre todo la creatividad e innovación que se despliega en ella, permite que la formación de la juventud sea integral.

Esto indica que se impone pensar la educación con una aproximación ecosistémica que articule múltiples actores, contextos y territorios para sostener el aprendizaje permanente, a lo largo de la vida y que abarque los aprendizajes formal, no formal e informal, convirtiéndolo en el “proceso dialógico multidireccional que trascienda hacia lo inter y transdisciplinar en la de-construcción del saber respetando múltiples cosmovisiones y experiencias vitales para la generación de conocimiento propio permeado por la dinámica

global” (UCundinamarca, Líneas translocales, 2020). A la luz de lo anterior, la Facultad de Educación suscribe 2 de las 7 líneas translocales de investigación institucionales, dado que en ellas encuentra sus mayores posibilidades de desarrollo y apropiación social del conocimiento que en ella se construye, sin embargo, justamente por el carácter inter y transdisciplinar del conocimiento, aspectos inscritos en las 2 líneas translocales de investigación de la Facultad de Educación pueden encontrar articulación con otras líneas de otras Facultades e instituciones.

Línea translocal de investigación en *aprendizaje – conocimiento – tecnología – comunicación – digitalización*

La educación ha mostrado ser un factor crítico para el desarrollo humano y la transformación efectiva de las sociedades, y lo será aún más en el contexto del cambio tecnológico acelerado. En la actualidad se resalta la presión por descubrir nuevas formas de expresión y participación de los ciudadanos, donde la ciencia, la tecnología, las industrias creativas y culturales, y la reflexión de las ciencias sociales pueden contribuir a que los ciudadanos desarrollen su capacidad de imaginar su sociedad y su papel en ella”. (MINCIENCIAS, 2020). La globalización por su parte, ha creado una sociedad translocal, cuya capacidad de comunicación y organización humana trasciende el espacio geográfico y los límites de la temporalidad sincrónica, donde la Internet y las TIC gradualmente dominan los espacios de interacción conduciendo a formas de comunicación digital que priman sobre los encuentros cara a cara. (Pantojas G., 2020). Por lo anterior, dada la naturaleza de la Facultad, es decir, una Facultad de Educación, resulta pertinente ocuparse del aprendizaje y su relación con la investigación (conocimiento) y la apropiación social del mismo (comunicación) teniendo en cuenta su potencial innovador y transformador.

Esta sociedad demanda una educación transformadora con pedagogías nuevas con métodos, herramientas y gestión educativa a partir de las grandes posibilidades que ofrece el desarrollo de tecnologías convergentes en la industria 4.0.

Por tanto, se debe asegurar que el estudiante juegue un papel activo como ciudadano del Siglo 21, cuyos procesos de aprendizaje sean acompañados a través de los esquemas de evaluación, retroalimentación, creación de hipótesis, entre otros elementos, mediados por las nuevas tecnologías que garanticen una educación de calidad que cierre las brechas en las capacidades. Es necesario alcanzar un modelo educativo que proponga procesos pedagógicos y didácticos innovadores que desplacen el acento hacia el desarrollo progresivo de las capacidades de aprendizaje de los individuos; que no solo los cualifiquen para una labor específica, sino que además les permitan transitar por diferentes segmentos de sus vidas; y que quienes eduquen tengan conciencia de los cambios en las capacidades cerebrales que el proceso provoca. (Colombia V. d., 2020)

Es preciso profundizar en las dificultades de aprendizaje, la educación rural y comunitaria, la educación ambiental, las estrategias de enseñanza y aprendizaje en áreas específicas como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, conocidas por su sigla en inglés STEM (*Science, Technology, Engineering y Maths*), los modelos educativos flexibles, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural con la que cuenta Colombia; el impulso a promover la investigación social y la gestión del conocimiento sobre las comunidades

étnicas, en aspectos relacionados con la discriminación racial, la desigualdad económica, la sexualidad, género, pobreza, etnoeducación, procesos de inclusión educativa y de desarrollo de capacidades domésticas en ciencias básicas y tecnología así como la adopción acelerada de tecnologías de frontera. (MINCIENCIAS, 2020).

La Facultad de Educación suscribe esta línea translocal de investigación dada su trayectoria académica acumulada en el tiempo en el campo de la educación, en el cual, de manera particular se han desarrollado procesos investigativos que tienen a la educación como eje de política social por ej. La educación inclusiva, la educación ambiental, la educación comunitaria y rural, el observatorio educativo, la educación para la paz, la modelización computacional de hiperlugares móviles translocales, entre otras

Descripción de la Línea de: VIDA, VALORES DEMOCRÁTICOS, CIVILIDAD, LIBERTAD Y TRANSHUMANIDAD.

Esta línea concibe al ser humano como un universo relacional, en medio de un espacio y un tiempo marcado por condicionantes ecológicos, biológicos, territoriales y ciudadanos. Busca construir, desde una investigación propositiva y transformadora, relaciones conjuntas, dialógicas y armónicas, entre las diferentes esferas que permiten el desarrollo de la vida, adoptando una ética de la justicia social y ambiental. La reivindicación de procesos de equidad y dignidad de los múltiples actores que permiten la emergencia y la continuidad de la vida, se construye desde procesos de investigación e innovación social.

Cuando se abarca la categoría vida, ésta incluye todas las expresiones vivientes humanas y no humanas, en relación con la noción de transhumanidad, es decir, que la naturaleza incluye toda la realidad material, viviente y cultural. La naturaleza ha de considerarse de forma holística dada la amplitud de su concepción. En este contexto emerge, además, la categoría de biodiversidad, no solamente vegetal y animal sino también la diversidad humana cuya riqueza, en el caso de América Latina y nuestro país son excepcionales y constituyen una fortaleza potencializadora de aportes importantes para el planeta y la humanidad. Así, la biodiversidad ha de ser no solo un objeto de estudio clave sino también una actitud derivada de la investigación y el conocimiento para protegerla y aprovecharla sin menoscabarla en su integridad.

En esta línea translocal de investigación es clave la comprensión de fenómenos, estudio de problemáticas y construcción de propuestas participativas que contribuyan a fortalecer el tejido social para asegurar la preservación estable y duradera de la paz con desarrollo social responsable y ambientalmente amigable. Por ello es preciso que el hacer investigativo contemple la dimensión ética y ciudadana de las ciencias de la educación en diálogo con las ciencias sociales (Arocena, 2015; Barranquero y Botero, 2015). Así, se busca generar investigaciones que contribuyan a la construcción de paz, a la resolución de conflictos y a la constitución de consciencias ciudadanas.

Para desarrollar las implicaciones profundas de lo que significan los valores democráticos, la civilidad y la libertad es clave tener en cuenta la ancestralidad como objeto de investigación ya que nuestras híbridas culturas colombianas y latinoamericanas han generado y transmitido los fundamentos de cosmovisiones que pretenden superar el reduccionismo cultural de la modernidad europea. Es necesario un compromiso incondicional para profundizar en la

cultura ancestral y proteger los aportes que estas comunidades han realizado a la América mestiza. Por ello, corresponde a los educadores de manera especial centrar su atención en la recuperación del patrimonio ancestral en torno a la naturaleza, el ambiente, la biodiversidad, así como su conexión con los valores democráticos, la civilidad y la libertad para estudiarlo, comprenderlo y resignificarlo como aporte a la cultura universal y fundamento de nuestra actualidad.

Además de la ancestralidad, para el desarrollo de las categorías valores democráticos, civilidad y libertad, es preciso relacionar otras dos categorías a saber: territorio y región dado que la construcción de ciudadanía, a la luz del MEDIT, no se da en abstracto, sino situado en un contexto territorial y regional concreto y a su vez en diálogo con otros contextos globales, de ahí la noción de translocalidad. En esta perspectiva se plantea una aproximación de la sociología, la antropología, la historia y la geografía, la filosofía y la pedagogía se busca consolidar una robusta base de análisis, alrededor de las dinámicas sociales presentes en el territorio del Sumapaz, en Cundinamarca y de otros espacios sociales constituidos alrededor de la noción de región y territorio, así como alrededor de las implicaciones para la civilidad y la democracia de estas dinámicas (Rosas, 2013; Cebrián, 2003; Márquez, 2002). Así, la línea ubica las categorías de análisis en territorios y regiones concretas.

Tal como lo señalan diferentes autores (Escobar, A. 2007; Barraquero y Sáez, 2014), el balance que realizan las sociedades y academias del llamado tercer mundo, en particular la latinoamericana, entre el proyecto de desarrollo, de crecimiento económico y de modernidad global, de un lado, y la realidad de los pueblos ancestrales, campesinos y mestizos y espacios educativos a los cuales fue difundido, de otro lado, es muy tenso. En este sentido, y tal como lo analiza Michel Foucault (1968), el universo del saber no está dado de forma natural ni espontánea y, al contrario, hace parte de un enorme juego de poder, de creación y de legitimación que lo vinculan permanentemente con la dominación, el reconocimiento o la confrontación, que localizan el saber y lo sitúan en contextos sociales y territoriales determinados. Como apunta Escobar (2007, p.59), la producción de conocimiento dista de ser neutra e ingenua frente a los escenarios de poder en la sociedad (Demera y Rodríguez, 2020).

A partir de esta constatación, Schmucler (1997, p.148) señala que “los seres humanos no deberían estar después sino antes de los modelos sociales y económicos que se proponen en la actualidad”. Solo a través de estos procesos de exploración de las características más profundas de nuestras poblaciones, contextos e ideas, de nuestros deseos, trayectorias y expectativas sobre el saber, podemos construir esa “universidad sin condición” de la que habla Derrida (2002), un espacio que se aleja de las preocupaciones más operativas o económicas del saber y se constituye en un cruce abierto y plural de razones, sociedades e individuos (Demera y Rodríguez, 2020).

Esta pluralidad en la constitución de subjetividades sociales redundando en el reconocimiento de procesos epistemológicos del Sur, que para la Facultad de Educación se presentan como conocimientos y aprendizajes con el deber ser de la transformación social en la ruralidad y la territorialización del concepto de región, nación y el mundo, en una interacción continua y para una educación desde las comunidades y realidades sociales. Por lo anterior, el análisis

de las categorías vida, valores democráticos, civilidad y libertad se abordan situados en la región y el territorio donde opera la Facultad de Educación.

CONCLUSIONES.

Formar para la democracia y la libertad es la intencionalidad de estas líneas translocales de investigación desde las cuales la Facultad de Educación determina la ciudadanía como elemento básico, es decir, el derecho de cada sujeto para que su libre desarrollo personal, sus iniciativas y expresión, sean reconocidos por la sociedad civil y el Estado.

El reconocimiento de las dinámicas particulares que se propicia al vincular dos líneas translocales de investigación permite, en la Facultad de Educación, concatenar la gestión territorial, cultural y ciudadana. La práctica en la formación política de los ciudadanos, se sustenta en la cooperación y fomento de capacidades para la autogestión, en el entendido de que organización y diligencia pública trascienden la estructuración de las políticas, para concretar la institucionalidad de lo territorial. (González, 2013, p.246).

De otro lado, el aprendizaje y el uso de las distintas tecnologías para su apropiación social permite a la Facultad de Educación cumplir sus propósitos de formación con el potencial transformador de la investigación en el contexto de la región y el territorio donde mayor impacto genera.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.

Arocena, R. (2015). La autonomía de la “Universidad para el Desarrollo” Universidades, núm. 66, octubre-diciembre, pp. 7-18 Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional.

Barranquero, A. y Botero, A. (2015). La producción académica sobre comunicación, desarrollo y cambio social en las revistas científicas de América Latina. *Revista Javeriana*. Vol. 34 # 67

Barranquero, A. Y Sáez, Ch. (2014). La crítica descolonial y ecológica a la comunicación para el desarrollo y el cambio social. *Palabra Clave* 18(1)

Boisier, S. (1994). Regionalization processes: past crises and current options. *Revista CEPAL No. 52*, 89 – 177

Cebrián, A. (2003). Génesis, método y territorio del desarrollo rural con enfoque local. *Papeles de Geografía*.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.p

Colombia, V. d. (2020). *Colombia hacia una sociedad del conocimiento. Reflexiones y propuestas. Misión Internacional de Sabios. Vol I*. Bogotá D.C.: Gobierno de Colombia

Contreras Ortíz, Y., & Borthagaray, A. y. (2020). *Hiperlugares móviles. Actividades conectadas más allá del transporte*. Bogotá, Colombia:

Demera, J.D. y Rodríguez, A. (2020). Desarrollo, comunicación y universidad. Notas para el debate. En Demera, J.D. *Políticas y prácticas de investigación en Colombia*. Fusagasugá, Cundinamarca: Editorial Universidad de Cundinamarca

Derrida, J. (2002). *Universidad sin condición*. Madrid: Ed. Trotta

Dussel, E. (1999). *Postmodernidad, Transmodernidad, Postmodernidad y transmodernidad*. Puebla: Universidad Iberoamericana, 1999.

Escobar, M. R. (2007). “Universidad, conocimiento y subjetividad. Relaciones de saber/poder en la academia contemporánea”. *Revista Nómadas*. N° 27. octubre 2007. Bogotá

Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XX

González, J. et al. (2013). *La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo*. Cuadernos de Desarrollo Rural, Vol. 10, No.72, 243-265.

Jessop, B. (2004). La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas. *Revista Eure*. Vol. XXIX. No. 89, 25 – 41

Ley General de Educación. La Ley 115. Ministerio de Educación Nacional. Colombia. 1994

Márquez, J. (2002). Empleo y nuevas tareas para el desarrollo local. *Investigaciones Geográficas* n° 29. España

MINCIENCIAS. (2020). *Convocatoria 890*. Obtenido de www.minciencias.gov.co

Misión de sabios. Colombia hacia una sociedad del conocimiento propuestas de la misión internacional de sabios, Colombia 2019

Pantojas G., E. (2020). La sociedad translocal: notas para entender el cambio de época. *CLACSO*.

Rodríguez, A. (2018). Una aproximación al proyecto de Transmodernidad de Enrique Dussel. *Inter disciplina revistas UNAM*. Vol 6, No 16 (2018). Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/65636/59741>

Rosas, M. (2013). Nueva ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía ambiental y economía ecológica. *Polis, revista de la Universidad Bolivariana*. Vol. 12 n° 34.

Schmucler, H. (1997). *Memoria de la comunicación*. Buenos Aires: Biblos

UCundinamarca. (2019). *MEDIT*. Obtenido de www.ucundinamarca.edu.co

UCundinamarca. (2019). *Política de CTI*. Obtenido de www.ucundinamarca.edu.co

UCundinamarca. (2020). *Líneas translocales*. Obtenido de www.ucundinamarca.edu.co